



ORD.N^a 1510

ANT.: NO HAY

MAT. LO QUE INDICA.

CASTRO,
31 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. AGENTE BANCO ESTADO

En lo pertinente a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los sistemas de subsidios habitacionales, agradeceré a Ud., se sirva a bien proceder al desbloqueo de 10 UF del ahorro del titular de la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, que se indica a continuación.

NOMBRE	RUT	CTA.AHORRO	SUCURSAL	MONTO UF
MARIA AMALIA ABURTO VERA	3.968.866-2	83361341093	CASTRO	10
SONIA DEL CARMEN ALVARADO VARGAS	10.662.474-7	83361325837	CASTRO	10

También se solicita que dichos montos sean entregados al **SR. JOSE RODRIGO OJEDA CARDENAS**, RUT. N°14.487.665-2, Contratista de la vivienda.

Saluda atentamente a Ud.



GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

GMH/cns

Distribución:

1. Destinatario
2. Oficina Técnica SERVIU castro
3. Oficina De Partes.